EXPTE. D- 3771 /18-19

FOLIO 1

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo, Cultural y Turístico la **3° Edición de la Oktoberfest en Tandil,** que se desarrollará del 13 al 15 de octubre de 2018, en la Isla del Lago del Fuerte, de la ciudad de Tandil.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque Integrar
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS PCIA. BS. AS.
FOLIO 2

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene como finalidad declarar de Interés Legislativo, Cultural y Turístico la realización de la **3° Edición de la Oktoberfest en Tandil,** que se llevará a cabo entre los días 13, 14 y 15 de octubre de 2018, en la Isla del Lago del Fuerte, de la ciudad de Tandil.

Este Fiesta, será organizada por el Centro Náutico del Fuerte, es representativa de lo que se produce en la ciudad de Tandil, ya que contará con la presencia con la presencia de la industria cervecera artesanal, quienes además estarán acompañados de una abundante oferta gastronómica local.

Durante los 3 días que durará el festival, el público podrá disfrutar de los productos elaborados por los artesanos cerveceros tandilenses, como así también de la gastronomía ofrecida por las colectividades alemana y lituana. Además, ha comprometido su participación el Cluster Quesero, quienes ofrecerán distintos tipos de quesos producidos en la zona para ser degustados por el público asistente.

También, en el transcurso de la Fiesta, se llevan a cabo actividades especiales como espectáculos para niños, otros para toda la familia, mientras que las bandas, artistas locales y de la zona comenzarán durante los 3 días, a partir de las 17 horas a darle color al escenario. Estas actividades complementarias, se encargan de engalanar y prestigiar esta 3° edición de la Oktoberfest en Tandil.

Los organizadores esperan una importante respuesta del público que, similar a ediciones de años anteriores, colmen las salas de espectáculos.

Por las consideraciones anteriormente desarrolladas y considerando la importancia de esta Fiesta, es que someto a la consideración y posterior tratamiento de las Señoras y Señores Diputados, solicitándoles la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque Integrar
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.